

ECOLOGÍA INTEGRAL Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Prof. Dr. Álvaro Sánchez Bravo.
Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla.

Al querido Maestro, Amigo, y Ejemplar Intelectual, Felipe Rotondo Tornaría.

1. INTRODUCCIÓN. DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (DSI)

La doctrina social es el anuncio de fe que hace el Magisterio ante las realidades sociales, que se elabora principalmente desde el punto de vista de la moral y de la justicia social, y propone principios de reflexión, extrae criterios de juicio, y da orientaciones para la acción¹.

Como señala el Catecismo de la Iglesia Católica, *“la revelación cristiana [...] nos conduce a una comprensión más profunda de las leyes de la vida social”* (GS² 23). *La Iglesia recibe del Evangelio la plena revelación de la verdad del hombre. Cuando cumple su misión de anunciar el Evangelio, enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conformes a la sabiduría divina.*³

¹ <http://www.lexicon-canonicum.org/materias/derecho-del-munus-docendi/doctrina-social-de-la-iglesia/>

<https://opusdei.org/es-es/articulo/que-es-doctrina-social-iglesia-preguntas-fe-cristiana/>
² CONSTITUCIÓN PASTORAL *GAUDIUM ET SPES* SOBRE LA IGLESIA EN EL MUNDO ACTUAL (GS). https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

³ Catecismo de la Iglesia Católica (CIC), 2419.
https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

Sus principios fundamentales son el *bien común*, la *solidaridad* y la *subsidiariedad*⁴.

Se trata de una doctrina que se destina a la sociedad civil, por lo que sus materias no son objeto de regulación canónica en la Iglesia de modo directo, aunque sí influyen indirectamente en el ordenamiento⁵.

Esta enseñanza se presenta en documentos de diverso rango: encíclicas, exhortaciones apostólicas, radiomensajes, cartas apostólicas, pastorales. Este patrimonio eclesial de pensamiento y acción se ha ido organizando y reorganizando en los últimos años, a partir de la Encíclica *Rerum Novarum*⁶ de León XIII (1891), bajo el nombre de “Enseñanza Social” o “Doctrina Social de la Iglesia”⁷, como un conjunto de principios de reflexión de valoración permanente, criterios de juicio y orientaciones para la acción, por las que la Iglesia anima a los cristianos a ser ciudadanos responsables.

⁴ Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (CDSI), 160-209. https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

⁵ *La doctrina social, por tanto, es de naturaleza teológica, y específicamente teológico-moral, ya que «se trata de una doctrina que debe orientar la conducta de las personas». «Se sitúa en el cruce de la vida y de la conciencia cristiana con las situaciones del mundo y se manifiesta en los esfuerzos que realizan los individuos, las familias, operadores culturales y sociales, políticos y hombres de Estado, para darles forma y aplicación en la historia». La doctrina social refleja, de hecho, los tres niveles de la enseñanza teológico-moral: el nivel *fundante* de las motivaciones; el nivel *directivo* de las normas de la vida social; el nivel *deliberativo* de la conciencia, llamada a mediar las normas objetivas y generales en las situaciones sociales concretas y particulares. Estos tres niveles definen implícitamente también el método propio y la estructura epistemológica específica de la doctrina social de la Iglesia. CDSI 73.*

⁶ CARTA ENCÍCLICA RERUM NOVARUM DEL SUMO PONTÍFICE LEÓN XIII SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS OBREROS. (RN) https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

⁷ *La doctrina social de la Iglesia se desarrolló en el siglo XIX, cuando se produce el encuentro entre el Evangelio y la sociedad industrial moderna, sus nuevas estructuras para producción de bienes de consumo, su nueva concepción de la sociedad, del Estado y de la autoridad, sus nuevas formas de trabajo y de propiedad. El desarrollo de la doctrina de la Iglesia en materia económica y social da testimonio del valor permanente de la enseñanza de la Iglesia, al mismo tiempo que del sentido verdadero de su Tradición siempre viva y activa. CIC, 2421.*

Ahora bien, al margen de las diversas consideraciones respecto al concreto contenido que subyace bajo la denominación genérica de DSI, siguiendo a Juan Pablo II, es «la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial»⁸

Como señala la DSI, “*con su doctrina social la Iglesia «se propone ayudar al hombre en el camino de la salvación»*”: se trata de su fin primordial y único. No existen otras finalidades que intenten arrojarse o invadir competencias ajenas, descuidando las propias, o perseguir objetivos extraños a su misión. Esta misión configura el *derecho y el deber de la Iglesia* a elaborar una doctrina social propia y a renovar con ella la sociedad y sus estructuras, mediante las responsabilidades y las tareas que esta doctrina suscita¹⁰.

Aquí radica su única misión, que se erige como fundamento por la que la Iglesia tiene el derecho y el deber de desarrollar una doctrina social que forme las conciencias de los hombres y les ayude a vivir según el Evangelio y la propia naturaleza humana. Un cristiano coherente dirige todos los aspectos de su vida hacia Dios, viviendo según su designio salvífico¹¹.

⁸ CARTA ENCÍCLICA DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II A LOS SACERDOTES, A LAS FAMILIAS RELIGIOSAS, A LOS HIJOS E HIJAS DE LA IGLESIA, ASÍ COMO A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD, AL CUMPLIRSE EL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA POPULORUM PROGRESSIO. (SRS) 41.

⁹ CARTA ENCÍCLICA CENTESIMUS ANNUS DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II A SUS HERMANOS EN EL EPISCOPADO AL CLERO A LAS FAMILIAS RELIGIOSAS A LOS FIELES DE LA IGLESIA CATÓLICA Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD EN EL CENTENARIO DE LA RERUM NOVARUM (CA), 94. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html

¹⁰ CDSI, 69.

¹¹La enseñanza social de la Iglesia contiene un cuerpo de doctrina que se articula a medida que la Iglesia interpreta los acontecimientos a lo largo de la historia, a la luz del conjunto de la palabra revelada por Cristo Jesús y con la asistencia del Espíritu Santo. Esta enseñanza resultará tanto más aceptable para los hombres de buena voluntad cuanto más inspire la conducta de los fieles. CIC, 2422.

<https://opusdei.org/es-es/article/que-es-doctrina-social-iglesia-preguntas-fe-cristiana/>

La caridad es una «fuerza capaz de suscitar vías nuevas para afrontar los problemas del mundo de hoy y para renovar profundamente desde su interior las estructuras, organizaciones sociales y ordenamientos jurídicos. En esta perspectiva la caridad se convierte en *caridad social y política*: la caridad social nos hace amar el bien común y nos lleva a buscar efectivamente el bien de todas las personas, consideradas no sólo individualmente, sino también en la dimensión social que las une»¹².

2. CONCIENCIA ECOLÓGICA Y DSI

Señala Leonardo Boff, que nos encontramos, y se así se hace constante apelación, a una “*emergencia planetaria*” e incluso de un “*Armagedón ecológico*” que devastarían gran parte de la vida tal como la conocemos. Sería consecuencia de la nueva era geológica del antropoceno, quizá del necroceno mismo. Pocos son los profetas que claman en el desierto; son considerados apocalípticos y caballeros de la triste noticia. Pero los que superaron esta ceguera sienten el deber ético y moral de despertar las conciencias y preparar a la humanidad para lo peor ¹³.

«Tomó, pues, Yahvé Dios al hombre y lo dejó en el jardín de Edén, para que lo labrase y cuidase» (Génesis 2,15).

Ya en el génesis nos topamos con el elemento basal de la perspectiva de la iglesia sobre la ecología: el hombre, creado a imagen de Dios, “recibió el mandato de gobernar el mundo e injusticias y santidad”. El uso de la naturaleza debe estar siempre revestido de respeto, pues el mundo es obra de Dios, su único dueño, quien además consideró que todo en la creación era bueno.

¹² CDSI, 207.

¹³ Boff., L., ¿Un 'Armagedón' ecológico? La realidad puede ser peor de lo que imaginamos. https://www.religiondigital.org/leonardo_boff-_la_fuerza_de_los_pequenos/Armagedon-ecologico-realidad-puede-imaginamos_7_2421427837.html

Pero el hombre domina en nombre de Dios, como un estudio de la creación divina y por tanto ese dominio del hombre no es absoluto. Así, las elecciones y acciones relacionadas con la ecología (es decir, el uso del mundo creado por Dios) está sometida a la ley moral, tanto como las demás y elecciones humanas. Dios confió así el cuidado de los animales, plantas y demás elementos naturales a la persona humana¹⁴

Es por tanto muy relevante dejar claro que la acción del hombre con el mundo es un elemento constitutivo de la identidad humana. Se trata de una relación que nace como fruto de la unión, todavía más profunda, del hombre con Dios¹⁵.

En el Nuevo Testamento, Jesucristo viene al mundo a restablecer el orden y la armonía que el pecado había destruido. Y así, al sanar la relación del hombre con Dios, nos reconcilia también con el mundo. Aunque el fin último del hombre sea, en sentido escatológico, el Reino de los cielos, las ambrosías de ese cielo nuevo y esa tierra nueva se encuentran misteriosamente ya aquí, en este mundo. Los cristianos, continuando la obra de la salvación, tienen la preocupación de perfeccionar esta tierra, especialmente en lo que pueda contribuir al progreso de la sociedad humana¹⁶.

Pero, como señala el Aula de Doctrina Social de la Iglesia, “hay muchas propuestas para solucionar este problema, que van desde las humanistas, que intentan crear una responsabilidad del hombre sobre el uso de los recursos naturales, hasta las ecocentristas, que niegan al hombre el derecho de usar los recursos naturales y lo ponen más en el ecosistema, incluso declarando una superioridad de la naturaleza sobre el hombre. Aunque en los inicios del

¹⁴ Catecismo de la Iglesia Católica, 2417. “Dios confió los animales a la administración del que fue creado por él a su imagen (cf. Gn 2, 19-20; 9, 1-4). Por tanto, es legítimo servirse de los animales para el alimento y la confección de vestidos. Se los puede domesticar para que ayuden al hombre en sus trabajos y en sus ocios. Los experimentos médicos y científicos en animales son prácticas moralmente aceptables, si se mantienen en límites razonables y contribuyen a cuidar o salvar vidas humanas”. CIC, 2417.

¹⁵ CDSI, 452.

¹⁶ <https://opusdei.org/es-es/article/que-dice-iglesia-sobre-ecologia/>

desenvolvimiento de la Doctrina Social de la Iglesia los problemas sociales estaban reflejados en la relación entre los hombres con respecto a la justicia, la igualdad, la libertad y la verdad en su interrelación, hoy los deterioros de la relación entre los hombres y del hombre con Dios creador han generado otro mundo de problemas, entre ellos los referentes a la conservación del medio ambiente, constituyéndolo como parte de la cuestión social en una dimensión mundial¹⁷.

Aunque que los primeros documentos pontificios no hacen referencia específicamente a los problemas ambientales, sin embargo, en el transcurso de su evolución histórica, podemos encontrar luces para discernir lo que podríamos llamar la concepción cristiana sobre la Creación y el desarrollo humano.

León XIII, en *Rerum Novarum* (RN), nos muestra la relación entre el mundo creado y el hombre, sobre el derecho que el hombre tiene de usar de la naturaleza gozando del fruto del trabajo vinculado a la transformación de las cosas creadas y por ello de poseerla como propia, tomando en cuenta la necesidad de todos. Ello le da al hombre un derecho a la propiedad administrativa, pero no solo individual, sino colectiva, es decir; una propiedad que no debe ser tomada como propia/individual, sino como personal y común¹⁸.

Pío XI, en la *Quadragesimo Anno*¹⁹, reafirma esta enseñanza poniendo un énfasis mayor en la función social de la propiedad.

¹⁷ <https://auladsi.net/cuidado-casa-comun-dsi>

¹⁸ RN, 7-ss.

¹⁹ CARTA ENCÍCLICA QUADRAGESIMO ANNO DE SU SANTIDAD PÍO XI SOBRE LA RESTAURACIÓN DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGÉLICA AL CELEBRARSE EL 40º ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA "RERUM NOVARUM" DE LEÓN XIII A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS DE LUGAR EN PAZ Y COMUNIÓN CON ESTA SEDE APOSTÓLICA, A TODOS LOS SACERDOTES Y FIELES DEL ORBE CATÓLICO (QA), 45. https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html
CDSI, 467.

Juan XXIII, en *Mater et Magistra*²⁰ (MM), reafirma las enseñanzas de RN y QA: «Dentro del plan de Dios Creador todos los bienes de la tierra están destinados, en primer lugar; al decoroso sustento de todos los hombres (...) y, al mismo tiempo, como ministros de la divina Providencia, al provecho de los demás (MM 119)», pero advierte la necesidad de tomar en cuenta la necesidad de las generaciones futuras.

Pablo VI, en *Populorum Progressio*²¹, declara la necesidad de la industrialización para lograr el crecimiento económico y para el progreso humano, que es al mismo tiempo señal y factor de desarrollo. A mayor abundamiento, en *Octogésima Adveniens*²², con relación a la movilización de las personas y a la urbanización que produce la industrialización y los nuevos estilos de vida, advierte que el hombre se puede estar volviendo esclavo de los bienes que el mismo produce. La cuestión ambiental, aparece ya con identidad propia, en su componente socio-ambiental en cuando muestra cómo el hombre súbitamente se da cuenta de que, fruto de la inconsiderada

²⁰ CARTA ENCÍCLICA MATER ET MAGISTRA DE SU SANTIDAD JUAN XXIII SOBRE EL RECIENTE DESARROLLO DE LA CUESTIÓN SOCIAL A LA LUZ DE LA DOCTRINA CRISTIANA

A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS DE LUGAR EN PAZ Y COMUNIÓN CON ESTA SEDE APOSTÓLICA, A TODOS LOS SACERDOTES Y FIELES DEL ORBE CATÓLICO (MM), 79. https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html

CDSI, 167.

²¹ CARTA ENCÍCLICA POPULORUM PROGRESSIO DEL PAPA PABLO VI A LOS OBISPOS, SACERDOTES, RELIGIOSOS Y FIELES DE TODO EL MUNDO Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD SOBRE LA NECESIDAD DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS (PP), 25. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

CDSI 180.

GS 69.

²² CARTA APOSTÓLICA OCTOGESIMA ADVENIENS DE SU SANTIDAD EL PAPA PABLO VI AL SEÑOR CARDENAL MAURICIO ROY, PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LOS SEGLARES Y DE LA COMISIÓN PONTIFICIA «JUSTICIA Y PAZ» EN OCASIÓN DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA «RERUM NOVARUM» (OA), 9. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens.html

CDSI, 458.

explotación de la naturaleza, la va destruyendo y va provocando también su propia destrucción²³.

Juan Pablo II, en *Sollicitudo Rei Socialis*, en la perspectiva del verdadero desarrollo humano nos dice que este impone límites al uso de los recursos naturales, distinguiendo el «usar» del «abusar» como consecuencia de los nuevos estilos de vida consumistas. El Santo nos da un carácter moral al uso de la Creación, respecto a Dios y a los demás seres (cosmos). En *Centesimus Annus*, muestra cómo un gran desafío para el hombre actual con vistas a las generaciones futuras es corregir los estilos de vida reflejados en el consumismo e incentivar nuevas concepciones de vida con las que se alcance la verdad, la belleza y el bien. Pues, vinculando consumo y cuestión ecológica, «El hombre, impulsado por el deseo de tener y gozan más que de ser y crecen consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida»²⁴.

Benedicto XVI, en *Caritas in Veritate*²⁵, establece la necesaria consideración del desarrollo en la comunión con los deberes de la relación del hombre con el medio ambiente. Porque la naturaleza es un don de Dios, su uso representa una responsabilidad para con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad. La naturaleza y el hombre en ella no es fruto del azar y, si se pierde la noción de que es una creación y un Don de Dios como proyecto de amor y de verdad, se cae en el error de pensar que el medio ambiente es un tabú intocable, o, por el contrario, se abusa de él.

Como señala Tatay, “si el pontificado de Juan Pablo II sienta las bases de la contribución antropológica y filosófica de la Iglesia al

²³ OA, 21.

²⁴ CA, 36-37.

CDSI, 359.

²⁵ CARTA ENCÍCLICA CARITAS IN VERITATE DEL SUMO PONTÍFICE BENEDICTO XVI A LOS OBISPOS A LOS PRESBITEROS Y DIÁCONOS A LAS PERSONAS CONSAGRADAS A TODOS LOS FIELES LAICOS Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD SOBRE EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL EN LA CARIDAD Y EN LA VERDAD (CV), 51. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html

debate de la sostenibilidad, el de Benedicto XVI profundiza en sus fundamentos teológicos, articulando de modo más equilibrado la ecología humana y la ecología natural, insertando la cuestión ecológica en una visión unificada de la creación y la redención”, estableciendo ya la prístina articulación de una ecología integral, como marco de reflexión católica²⁶.

3. ECOLOGÍA INTEGRAL

El Papa Francisco, en *Laudatio Si*²⁷, dedicada al medio ambiente, pero también a los desafíos de los nuevos modelos sociales, los valores en la sociedad tecnológica y el papel que todos, no sólo la Iglesia Católica, tenemos en la responsabilidad solidaria hacia la conservación del planeta, la *Casa Común* como la denomina el Santo Padre, establece su posición apostólica, manifestada ya en *Evangelii Gaudium*²⁸ y nos exhorta a la reflexión en torno a y a la búsqueda de una sociedad más justa e inclusiva. Posteriormente en su Exhortación Apostólica, “*Querida Amazonia*”²⁹, desgrana sus

²⁶ Tatay, J., cit., p. XXIX.

²⁷ CARTA ENCICLICA *LAUDATIO SI* DEL SANTO PADRE FRANCISCO SOBRE EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN. San Pedro de Roma, Vaticano, 24 de mayo de 2015. En adelante, LS.

El Cántico de las Criaturas, obra de San Francisco de Asís fue escrito, aproximadamente, a finales de 1224.

²⁸ EXHORTACIÓN APOSTÓLICA *EVANGELII GAUDIUM* DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS OBISPOS A LOS PRESBITEROS Y DIACONOS A LAS PERSONAS CONSAGRADAS Y A LOS FIELES LAICOS SOBRE EL ANUNCIO DEL EVANGELIO EN EL MUNDO ACTUAL. (EG), especialmente en 215, cuando señala: “Hay otros seres frágiles e indefensos, que muchas veces quedan a merced de los intereses económicos o de un uso indiscriminado. Me refiero al conjunto de la creación. Los seres humanos no somos meros beneficiarios, sino custodios de las demás criaturas. Por nuestra realidad corpórea, Dios nos ha unido tan estrechamente al mundo que nos rodea, que la desertificación del suelo es como una enfermedad para cada uno, y podemos lamentar la extinción de una especie como si fuera una mutilación. No dejemos que a nuestro paso queden signos de destrucción y de muerte que afecten nuestra vida y la de las futuras generaciones”. Vid. Madrigal, S., “El cuidado de la Casa Común: Releyendo *Laudatio Si* en su Quinto Aniversario”, en *Estudios Eclesiásticos*, vol. 95, nº 374, septiembre 2020, pp. 497-532.

²⁹ EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL, *QUERIDA AMAZONIA*, DEL SANTO PADRE FRANCISCO AL PUEBLO DE DIOS. Y A TODAS LAS PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD. Dado en Roma, junto a San Juan de Letrán, el 2 de febrero de 2020. En adelante, EAQA.

sueños respecto a los cultural, social, ecológico y eclesial que reclama la Amazonia y su grito desesperado por su propia supervivencia.

El medio ambiente considerado como *“bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos”*³⁰.

Y esta preocupación se trasluce a lo largo sus reflexiones, imbricando unas temáticas con otras, y teniendo como foco común no sólo la reflexión ante la crisis ecológica, sus causas y posibles soluciones, sino, sobre todo, el sentido radicalmente humanista y comprometido en la defensa de los pobres, de los marginados, de los desfavorecidos, como bien se resalta en el texto, al referirse a la hermana nuestra madre tierra *“ Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla. La violencia que hay en el corazón humano... también se manifiesta en los sistemas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra que <<gime y sufre dolores de parto>>”*³¹

Asumiendo y profundizando en la doctrina social de la Iglesia³², sobre la preservación de la naturaleza, y en los textos de sus predecesores en el Papado, Francisco de manera valiente y comprometida reconoce que *“son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior”*³³. Asumiendo lo señalado por la conferencia episcopal neozelandesa nos recuerda, *“qué significa el mandamiento <<no matarás>> cuando <<un veinte por ciento de la población*

³⁰ LS. 95, p.75.

³¹LS. 2, p. 3.

³²Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Pontificio Consejo "Justicia y Paz". CAPÍTULO DÉCIMO. SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE.

http://www.vicariadepastoral.org.mx/8_compendio_doctrina_social/cdsi_17.htm

³³LS. 10, p. 10.

*mundial consume recursos en tal medida que roba a las naciones pobres y a las futuras generaciones los que necesitan para sobrevivir>>*³⁴

A mayor abundamiento, al final de la primera parte del texto pontificio, al diseñar los temas que posteriormente abordará más profundamente, e incluso como síntesis anticipada, señala: *“la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida”*³⁵

Como especialmente relevante, debemos considerar también la visión del pontifice, respecto a una incorrecta interpretación histórica de la antropología cristiana que pudo fundamentar un uso arbitrario e injusto de nuestra naturaleza. Esta posición valiente, no exenta de polémica, sintetiza, de nuevo, ese compromiso con el humanismo cristiano, con la doctrina social, con la verdadera proximidad a Cristo: *“Una presentación inadecuada de la antropología cristiana pudo llegar a respaldar una concepción equivocada sobre la relación del ser humano con el mundo. Se transmitió muchas veces un sueño prometeico de dominio sobre el mundo que provocó la impresión de que el cuidado de la naturaleza es cosa de débiles. En cambio, la forma correcta de interpretar el concepto del ser humano como <<señor>> del universo consiste en entenderlo como administrador responsable³⁶...Al mismo tiempo, el pensamiento judío-cristiano desmitificó la naturaleza. Sin dejar de admirarla por su esplendor y su inmensidad, ya no le atribuyó un carácter divino. De esa manera se destaca todavía más nuestro compromiso ante*

³⁴LS. 95, p. 75.

³⁵LS, 16, p. 15.

³⁶LS. 116, p. 91.

ella”³⁷. Esta concepción cobra carta de naturaleza mística, al señalar, respecto a la Amazonia, que: “*En una realidad cultural como la Amazonia, donde existe una relación tan estrecha del ser humano con la naturaleza, la existencia cotidiana es siempre cósmica. Liberar a los demás de sus esclavitudes implica ciertamente cuidar su ambiente y defenderlo... Esto comporta que la humanidad [...] debe tener siempre presente la interrelación ente la ecología natural, es decir el respeto por la naturaleza, y la ecología humana*». Esa insistencia en que «*todo está conectado*» vale especialmente para un territorio como la Amazonia”³⁸.

Ante esta constatación, es necesaria una nueva visión del cristianismo ante los problemas socioambientales, que se desgranar, sensible, pero contundentemente, en el Capítulo Segundo de *Laudatio Si*, que lleva por sugerente título: *El evangelio de la Creación*.

Así, partiendo de la radical e igual dignidad de todas las personas³⁹, entronca con la preocupación del otro gran elemento axiológico de la existencia, la libertad. Esa libertad, considerada por algunos como bien absoluto, individual que abre la puerta a la apropiación insolidaria y egoísta de la naturaleza y sus frutos, cuando no, para otros, a una visión pacata de ultra ecologismo, de retorno aséptico a un pretendido estado de naturaleza. Ante esta tesitura, “*un retorno a la naturaleza no puede ser a costa de la libertad y la responsabilidad del ser humano, que es parte del mundo con el deber de cultivar sus propias capacidades para protegerlo y desarrollar sus potencialidades*”⁴⁰.

Al contrario, la libertad debe ser el catalizador de una opción militante por la sostenibilidad, por la “apuesta positiva”, por un mundo mejor, frente a una loca huida hacia ninguna parte: “*La libertad*

³⁷LS. 78, p. 61.

³⁸ EAQA, 41, pp. 33-34.

³⁹“*La inmensa dignidad de cada persona humana, que «no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas»*”.LS. 65, p. 51.

⁴⁰LS. 78, p. 61.

humana puede hacer su aporte inteligente hacia una evolución positiva, pero también puede agregar nuevos males, nuevas causas de sufrimiento y verdaderos retrocesos. Esto da lugar a la apasionante y dramática historia humana, capaz de convertirse en un despliegue de liberación, crecimiento, salvación y amor, o en un camino de decadencia y de mutua destrucción... <<debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo>>”⁴¹.

La apuesta por una vuelta a la naturaleza no es a una visión estática de ésta; es la apuesta por una integración, ya referida anteriormente, con los aspectos sociales y axiológicos, cuyo no adecuado justiprecio puede causar enormes males y sufrimientos, pues *“cuando se propone una visión de la naturaleza únicamente como objeto de provecho y de interés, esto también tiene serias consecuencias en la sociedad. La visión que consolida la arbitrariedad del más fuerte ha propiciado inmensas desigualdades, injusticias y violencia para la mayoría de la humanidad, porque los recursos pasan a ser del primero que llega o del que tiene más poder: el ganador se lleva todo”⁴²*

Por tanto, el punto de partida, debe ser la incorporación de *“una perspectiva social que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los más postergados. El principio de la subordinación de la propiedad privada al destino universal de los bienes y, por tanto, el derecho universal a su uso es una <<regla de oro>> del comportamiento social y el <<primer principio de todo el ordenamiento ético-social>>”⁴³⁴⁴.*

Pero la fuerza de su mensaje, no se reduce a estas importantes consideraciones generales, sino que hace un apelo a cada uno de nosotros, a nuestro compromiso personal, a valorar lo que

⁴¹LS. 79, p. 62.

⁴²LS. 82, p. 64.

⁴³LS. 93, p. 73.

⁴⁴La Encíclica sigue en este punto las enseñanzas de San Juan Pablo II, quien, en CA, establece enfáticamente que *“Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno”*. Vid. CA, 831.

tenemos, sin alardear de ello, sin falsas apariencias, para ser conscientes, sensiblemente conscientes, que *“algunos se arrastran en una degradante miseria, sin posibilidades reales de superación, mientras otros ni siquiera saben qué hacer con lo que poseen, ostentan vanidosamente una superioridad y dejan tras de sí un nivel de desperdicio que sería imposible generalizar sin destrozar el planeta. Seguimos admitiendo en la práctica que unos se sientan más humanos que otros, como si hubieran nacido con mayores derechos”*⁴⁵.

El punto de partida para el establecimiento de una correcta ecología, ambiental, económica y social, debe partir de la consideración del medio ambiente, reiterado en el texto, como una relación entre la naturaleza y la sociedad que la habita.

El núcleo de la propuesta de la Encíclica⁴⁶ es una ecología integral como nuevo paradigma de justicia, una ecología que *“incorpore el lugar peculiar del ser humano en este mundo y sus relaciones con la realidad que lo rodea”*⁴⁷. De hecho no podemos *“entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida”*⁴⁸. Así pues, *“el análisis de los problemas ambientales es inseparable del análisis de los contextos humanos, familiares, laborales, urbanos, y de la relación de cada persona consigo misma”*⁴⁹, porque *“no hay dos crisis separadas, una ambiental y la otra social, sino una única y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza”*⁵⁰.

⁴⁵ LS. 90, p. 71.

⁴⁶ <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/materiales-de-interes/resumenes-de-documentos/4389-resumen-de-la-enciclica-laudato-si.html>

⁴⁷ LS. 15, p. 16.

⁴⁸ LS. 139, p. 108.

⁴⁹ LS 141, p. 110.

⁵⁰ LS. 139, p. 108.

Esto vale para todo lo que vivimos en distintos campos: en la economía y en la política, en las distintas culturas, en especial las más amenazadas, e incluso en todo momento de nuestra vida cotidiana.

La perspectiva integral incorpora también una ecología de las instituciones. «Si todo está relacionado, también la salud de las instituciones de una sociedad tiene consecuencias en el ambiente y en la calidad de vida humana: “Cualquier menoscabo de la solidaridad y del civismo produce daños ambientales”⁵¹.

Especial atención debe prestarse, conforme reflexiona el pontífice, a la ecología cultural. La economía global tiende a homogeneizar la visión consumista de los seres humanos, y consecuentemente, las culturas, debilitando el multiculturalismo⁵². Por ello, debe incorporarse la garantía del respeto a los derechos de los pueblos⁵³, que a través, de la degradación ambiental, sufren también la pérdida de modos de vida ancestrales⁵⁴; especialmente para las poblaciones indígenas⁵⁵.

⁵¹ LS. 142, pp. 110-111.

⁵² SANCHEZ BRAVO, A. y CERVI, J.R., (Editores), *Multiculturalismo, Tecnología y Medio Ambiente*, Punto Rojo Libros, Sevilla, 2015.

⁵³ “Hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura. Ni siquiera la noción de calidad de vida puede imponerse, sino que debe entenderse dentro del mundo de símbolos y hábitos propios de cada grupo humano”. LS. 144, p. 113.

⁵⁴ “Muchas formas altamente concentradas de explotación y degradación del medio ambiente no sólo pueden acabar con los recursos de subsistencia locales, sino también con capacidades sociales que han permitido un modo de vida que durante mucho tiempo ha otorgado identidad cultural y un sentido de la existencia y de la convivencia. La desaparición de una cultura puede ser tanto o más grave que la desaparición de una especie animal o vegetal. La imposición de un estilo hegemónico de vida ligado a un modo de producción puede ser tan dañina como la alteración de los ecosistemas”. *Ibid.*

⁵⁵ “En este sentido, es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios. Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan. Sin embargo, en diversas partes del mundo, son

Con muchos ejemplos concretos el Papa Francisco ilustra su pensamiento: hay un vínculo entre los asuntos ambientales y cuestiones sociales humanas, y ese vínculo no puede romperse. Esta ecología ambiental “es inseparable de la noción de bien común”⁵⁶. El bien común entendido, siguiendo lo señalado en el Concilio Vaticano II, como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”⁵⁷. Y todo ello basado en el respeto de los derechos básicos e inalienables de todos los seres humanos, el mantenimiento de la paz social y el compromiso de las instituciones⁵⁸

Pero el bien común debe comprenderse de manera concreta: en el contexto de hoy en el que “donde hay tantas inequidades y cada vez son más las personas descartables, privadas de derechos humanos básicos”, esforzarse por el bien común significa hacer opciones solidarias sobre la base de una “opción preferencial por los más pobres”⁵⁹. El bien común implica tener en cuenta las generaciones futuras, pues “no puede hablarse de desarrollo sostenible, sin una solidaridad intergeneracional”. Lo explica gráficamente el Santo Padre, al señalar como: “no podemos pensar sólo desde un criterio utilitarista de eficiencia y productividad para el beneficio individual. No estamos hablando de una actitud opcional, sino de una cuestión básica de justicia, ya que la tierra que recibimos pertenece también a los que vendrán”⁶⁰ y enfatizando que “se requiere

objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura”. LS. 146, p. 114.

⁵⁶ LS. 159, p. 122.

⁵⁷ LS. 156, p. 121.

⁵⁸ “El bien común presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con derechos básicos e inalienables ordenados a su desarrollo integral. También reclama el bienestar social y el desarrollo de los diversos grupos intermedios, aplicando el principio de la subsidiariedad. Entre ellos destaca especialmente la familia, como la célula básica de la sociedad. Finalmente, el bien común requiere la paz social, es decir, la estabilidad y seguridad de un cierto orden, que no se produce sin una atención particular a la justicia distributiva, cuya violación siempre genera violencia. Toda la sociedad –y en ella, de manera especial el Estado– tiene la obligación de defender y promover el bien común”. LS. 157, p. 121

⁵⁹ LS. 158, p. 122.

⁶⁰ LS. 159, p. 123.

advertir que lo que está en juego es nuestra propia dignidad. Somos nosotros los primeros interesados en dejar un planeta habitable para la humanidad que nos sucederá. Es un drama para nosotros mismos, porque esto pone en crisis el sentido del propio paso por esta tierra”⁶¹.

Este es el mejor modo de dejar un mundo sostenible a las próximas generaciones, no con las palabras, sino por medio de un compromiso de atención hacia los pobres de hoy como había subrayado Benedicto XVI: *“además de la leal solidaridad intergeneracional, se ha de reiterar la urgente necesidad moral de una renovada solidaridad intrageneracional”⁶².*

La ecología integral implica también la vida cotidiana, a la cual la Encíclica dedica una especial atención, en particular en el ambiente urbano. El ser humano tiene una enorme capacidad de adaptación y *“es admirable la creatividad y la generosidad de personas y grupos que son capaces de revertir los límites del ambiente...aprendiendo a orientar su vida en medio del desorden y la precariedad”⁶³.* Sin embargo, un desarrollo auténtico presupone un mejoramiento integral en la calidad de la vida humana: espacios públicos, vivienda, transportes, etc. ⁶⁴

También *“nuestro propio cuerpo nos sitúa en una relación directa con el ambiente y con los demás seres vivientes. La aceptación del propio cuerpo como don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común; mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio”⁶⁵*

⁶¹ LS. 160, p. 124.

⁶² BENEDICTO XVI, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2010, 8: AAS 102 (2010), 45.

⁶³ LS. 148, p. 115

⁶⁴ LS. 150-154, pp. 116-120.

⁶⁵ LS. 155, p. 120.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Las reflexiones de Francisco constituyen la expresión del sentimiento personal, íntimo, pero también teológico de su autor. Pero, lo ciertamente relevante, es que la defensa de la defensa socioambiental pivota sobre la inexcusable defensa de los derechos humanos, y de entre ellos, de los más pobres, olvidados, marginados. Magistralmente se asume la nueva dimensión de la protección ambiental desde la dinámica correcta que no solo está a la procura de la defensa de los elementos naturales, de una manera estática; sino desde la interacción con los habitantes que la comparten, la defienden, la protegen, frente a visiones capitalistas-consumistas que sólo aspiran a su rentabilidad económica, depredando y marginando a quienes son sus legítimos depositarios.

Es por ello por lo que el santo Padre nos llama a asumir un rol, como cristianos, militantes en la fe de Jesucristo; y como seres humanos, los que profesen otra fe o ninguna, en la defensa de nuestra tierra común, de nuestra casa, pero de una manera proactiva, militante, consecuente y solidaria.

Como señala Sonnet, en su opción por una ecobiografía, “la crisis actual nos llama a redescubrir un vínculo de empatía con las demás especies vivientes, vegetales y animales, en el espacio y en el tiempo del «paisaje», extendido a todo el planeta. El camino de búsqueda de sí mismo al que está llamado el ser humano no puede ser antropocéntrico y solipsista, como lo ha sido en la modernidad: la vida del «yo» pasa por su inclusión en el «nosotros» de los seres vivos, en el horizonte del mundo natural. Esta transformación tiene lugar en el plano de la «simpatía»: pasa por una percepción imaginativa y afectiva de los demás seres vivos de esta Tierra”⁶⁶.

⁶⁶ SONNET, J.P., “Por una ecobiografía en tiempos de la crisis ecológica”, en *La Civiltà Cattolica*. 07.01.2022. <https://www.laciviltacattolica.es/2022/01/07/la-tierra-de-los-seres-vivos/>

Dejando atrás las diferencias, y caminando hacia un ecumenismo, de los afectos y la hermandad en amor al prójimo, podemos iniciar la senda hacia una nueva sociedad.

*Existen muchos hermanos necesitados que esperan ayuda, muchos oprimidos que esperan justicia, muchos desocupados que esperan trabajo, muchos pueblos que esperan respeto: ¿Cómo es posible que en nuestro tiempo, haya todavía quien se muere de hambre; quien está condenado al analfabetismo; quien carece de asistencia médica más elemental; quien no tiene techo donde cobijarse? El panorama de la pobreza puede extenderse indefinidamente, si a las antiguas añadimos las nuevas pobreza, que afectan a menudo a ambientes y grupos no carentes de recursos económicos, pero expuestos a la desesperación del sin sentido, a la insidia de la droga, al abandono en la edad avanzada o en la enfermedad, a la marginación o a la discriminación social...¿Podemos quedar al margen ante las perspectivas de un desequilibrio ecológico, que hace inhabitables y enemigas del hombre las vastas áreas del planeta? ¿O ante los problemas de la paz, amenazada a menudo con la pesadilla de guerras catastróficas? ¿O frente al vilipendio de los derechos humanos fundamentales de tantas personas, especialmente de los niños? El amor tiene por delante un vasto trabajo al que la Iglesia quiere contribuir también con su doctrina social que concierne a toda persona y se dirige a todas las personas*⁶⁷.

⁶⁷ CDSI, 5.